

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

## SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: **Callé de Buensuceso, 6.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## La cuestión de Bulgaria.

Los periódicos de Londres han demostrado en la discusión de los sucesos de Bulgaria y de las complicaciones derivadas, sangre fría y fina inteligencia. Sin negar que el desmoronamiento del príncipe Alejandro afectaba a Inglaterra, un día y otro día han repetido que a quien interesaba en primer término los manejos de Rusia, no era a Inglaterra, sino a Austria.

La impresión contraria de la mayor parte de la prensa de Europa, pudo empujar a la de Londres a considerar a su país como obligado a recoger el guante que, a juicio de muchos, vista la inteligencia de los tres imperios, Rusia tiraba exclusivamente a Inglaterra, pero el *Times*, el *Standard* y otras publicaciones inglesas no han perdido la serenidad y no han dejado de repetir que a pesar del supuesto acuerdo, la inteligencia entre los imperios no podía ser completa, que no tardaría en ponerse esta verdad de manifiesto, y que entonces vendría el verdadero conflicto.

Efectivamente van confirmando estos juicios. Austria y Rusia se miran con tanto recelo, que quizás no se pueda evitar un rompimiento, a pesar de la influencia de Alemania, que hace por lo pronto en todo este negocio el papel de amigable componedora. Los telegramas de hoy consideran próxima la guerra entre las dos potencias que tienen en los Balcanes intereses más reales, inmediatos y directos. La llamada a la corte de Rusia del general baron de Kaulbars, agregado militar a la embajada de Rusia en Viena, y en estos días, presente en las maniobras del ejército austriaco, ha llamado algo la atención, con bastante motivo, porque de cierto no se sabe a que obedece.

*Le Temps* la atribuye a que, estando el emperador de Austria desde hace algunos días en los alrededores de Grodek, y habiendo llegado el czar a Brest-Litovsk, es decir, no estando separados los dos emperadores, sino por una distancia de algunas horas, y no habiendo ninguno de ellos enviado hasta el momento a ningún personaje de su corte a complimentar al otro soberano, caso que se aparta de todos los usos, el de Rusia ha llamado al general Kaulbars para darle esta misión cerca de Francisco José. Pero esta interpretación de *Le Temps* es de mera conjetura, y bien pudiera ser que la llamada del general Kaulbars obedezca a propósitos menos optimistas.

De todos modos, en la prensa hay signos evidentes de que la inteligencia entre Austria y Rusia, no es tan completa como se creía, y de que la amistad de las dos potencias presenta ahora dificultades, quizás insuperables.

El diario oficioso más autorizado de Viena el *Frendenblatt*, ha declarado que entre los imperios no se ha llegado todavía a un acuerdo sobre la compensación que se daría a Austria por consentir que Rusia se imponga en Bulgaria. La anexión de Bosnia y Herzegovina, que Austria gobierna en nombre del Sultan, la considera el mismo periódico compensación insuficiente para la monarquía austriaca, porque su poder en aquellas regiones está tan sólidamente establecido, que no se podría aumentar por la cesión de soberanía que le hiciera Turquía, aparte de que en todo caso esto sería asunto exclusivamente de Turquía y Austria.

*La Nueva Prensa Libre*, órgano oficioso también de la cancillería austriaca, va más lejos y en el mismo sentido y en un artículo que no disimula la irritación de Austria por el giro de los acontecimientos de Bulgaria, se empeña en demostrar que es imposible toda participación de Oriente entre Austria y Rusia, y que no puede subsistir acuerdo entre estas dos potencias más que absteniéndose las dos de nuevas expansiones. "No hay—añade *La Nueva Prensa Libre*—política más honrosa y más ventajosa para Austria que favorecer el desarrollo libre de las pequeñas nacionalidades orientales, asistirles y no permitir que otra potencia las domine, viole los tratados, nombre y destituya príncipes y transforme la cuestión de Oriente, que es cuestión europea, en cuestión nacio-

nal. En este terreno aguardamos el apoyo de Alemania."

Con estos antecedentes se comprenderá cómo y por que en el encierro de los sucesos de Bulgaria aparecen en estos momentos Austria y Rusia en actitud hostil, habiéndose Inglaterra descartado, por de pronto, de ese encierro, que tantos cuadros nuevos ha de ir presentando, por la complejidad de las cuestiones que hay que resolver.

## El discurso del Sr. Alonso Colmenares.

Los periódicos de Madrid, recibidos anoche, dedican gran espacio de sus columnas a la publicación del discurso pronunciado por el Sr. Alonso Colmenares en la apertura de los Tribunales de justicia.

«Empieza el discurso con un recuerdo al malogrado soberano, cuyo retrato bajo el dosel presidencial, cubre aún funebre crespón.

Uno de los medios más eficaces para consolidar las instituciones, afianzar la libertad y el orden y facilitar el progreso y la cultura de las sociedades es la justicia, y esta sola consideración basta al orador para hacer la apología del poder encargado de aplicarla y encarecer la alteza de sus atributos esenciales y la gravedad de sus funciones.

En el discurso inaugural del pasado año, el señor Alonso Colmenares espuso sus ideas en orden a la responsabilidad judicial aceptándola con ligerísimas variantes en la forma establecida en nuestras vigentes leyes, como una correlación indeclinable de la independencia de los Tribunales de justicia. Hoy ha completado su pensamiento, robusteciendo el principio de esa responsabilidad moral, remarcando los deberes que la santidad de su misión augusta impone a los encargados de administrar justicia.

«Debemos limitarnos, preguntaba, a salvar nuestra responsabilidad personal, ó es indispensable también que hagamos resplandecer y venerar la institución judicial por la práctica constante y sincera de la virtud en todos los actos de nuestra vida pública y privada?

La contestación afirmativa y el por qué de esta afirmación constituyen el cuerpo del discurso del presidente del Tribunal Supremo.

No es posible, dice, separar en el magistrado la vida pública de la privada, tan íntima es la relación que entre una y otra existe, por razón de la indivisibilidad y universalidad de la justicia, que no concebimos cómo puede aplicar las leyes y corregir a los demás, quien incurre en las mismas faltas que está llamado a reprimir.

«Cómo había de ser juez, exclama, para dirimir discordias de familia ó disensiones conyugales, quien fuese mal padre ó mal esposo? ¿Cómo corregiría los desórdenes del vicio y del audaz quebrantamiento de todo respeto social, quien se entregase desatentadamente a la disipación y a la erupción, sin cuidarse de su carácter y de sus funciones públicas? En la carrera judicial no caben ércos tan degradados.

Refiriéndose a continuación a varias de nuestras leyes recopiladas, y en especial a las del Rey Sábio, enumera el Sr. Alonso Colmenares las virtudes que deben resplandecer en los jueces y las faltas que deben cuidadosamente evitar, ponderando en primer término la fortaleza representada en el varón constante de Horacio y en el tipo de la filosofía estoica por la adhesión inquebrantable a la justicia, en que no hizo mella el miedo ni abrió brecha la codicia ni hubo indicios de vacilación, de debilidad y de flaqueza. No es apto para juez quien no contiene valor bastante para perseguir la iniquidad, sea cualquiera el lugar en que se oculte.

Al ocuparse el orador de los medios que se ponen en práctica para torcer la voluntad de los jueces, habla de las formas bajo que se explota la codicia, y censura con dureza el vicio arraigadísimo en nuestra sociedad de las recomendaciones, las cuales implican una ofensa para el que la recibe y la creencia en quien las da ó las busca de que hay afectos y solicitudes más poderosas para el ánimo de los jueces que el respeto al derecho y el amor a la justicia.

Quien al resolver las contiendas judiciales pospone estos altos intereses a los de la causa pública, a otros intereses bastardos, comete una verdadera alevosía, porque abusa de la autoridad que le fué confiada para velar por el cumplimiento de las leyes por duras y severas que parezcan.

El orador no cree facultados a los Tribunales para imponer su criterio al criterio del legislador, pues, como decía Montesquieu, por boca del magistrado ha de hablar la ley misma y no el encargado de aplicarla. Alude al Sr. Alonso Colmenares en estas frases, aunque veladamente a los que, fundados en un artículo de nuestra ley procesal, creen injusta la aplicación de la pena de muerte, cuando un magistrado disiente del tribunal sentenciador ó disiente de la mayoría.

«Cree el orador que no debe utilizarse este recurso para impedir la aplicación de una pena severísima, porque por duro que parezca el criterio de la ley, debe imperar, sobre la opinión del magistrado, uno de cuyos deberes es la inflexibilidad de carácter, incompatible con la misericordia: medios hay en la ley misma de procurar esa conciliación después del fallo, de suavizar la aspereza de los preceptos legales, ya exponiendo por el medio de la representación al gobierno las razones que aconsejan la modificación de tales preceptos en sentido determinado, ó ya aconsejando la conmutación de la pena, y en caso necesario proponiendo el indulto.

Al tratar con este motivo de los fines de la jurisprudencia, muéstrase el orador partidario de la teoría de Bacon, ó sea que deben interpretarse las leyes extensivamente, pero sin torcerlas; y en cambio censura ácremente la costumbre de fallar sin meditación y detenimiento, por la simple razón de analogía con casos decididos en anteriores sentencias. La analogía de los hechos no exime del nuevo exámen de las cuestiones jurídicas que entrañan, pues solo por este medio de la revisión constante podrá depurarse a la jurisprudencia de los defectos é imperfecciones inevitablemente anejos a los juicios humanos.

Por lo que toca a la disciplina y régimen interior de los Tribunales, el discurso del presidente del Supremo abunda también en saludables advertencias. Exhorta a los magistrados a que se presten mutuo auxilio en el desempeño de sus funciones, a que en la deliberación de las sentencias se proceda con orden y exponga cada uno los fundamentos de su opinión, y a que se adopten toda clase de precauciones contra las suspicacias del interés individual; para que no se trasluzcan los incidentes de la discusión ni de la votación definitiva.

Esto dá margen al orador para examinar ligeramente, ó mejor para exponer las distintas opiniones sobre el procedimiento en el fallo. Unos opinan que los votos particulares hasta ahora reservados, deben publicarse a continuación de las sentencias; otros más creyentes quisieran que las deliberaciones de las salas fuesen públicas. Aunque el orador no ha emitido francamente su opinión sobre este punto, parecemos que se inclina al procedimiento actual, por creer más ventajosa y prudente la reserva.

Concluye el Sr. Alonso Colmenares vindicando al poder judicial de ciertos cargos que se le hacen por su intervención en las contiendas políticas.

## El lujo en la mujer.

Nada hay para mis ojos tan bonito y agradable, como una mujer vestida con gusto y elegancia; creo que la misión de nuestro sexo es agradar, y que tanto mejor la cumple cuanto agrada más.

Peró la elegancia, la gracia, el buen gusto no son sinónimos del lujo, y por el contrario, ésta no es preciso para que la mujer sea perfectamente distinguida, bonita y elegante; el lujo es el cancer de nuestro sexo; por el se pierde la modesta obrera, por él emprende *negocios* el laborioso empleado que ya no puede atender con su sueldo al lujo de su mujer y de sus hijos: nadie se contenta con lo que tiene, porque todos aspiran a poseer mucho más.

Culpa del lujo son las deudas que devoran a las familias; la discordia que reina en el hogar doméstico, la acritud y amargura del carácter; el fraude, la deshonra, la desesperación y el suicidio, cuya estadística es cada día más aterradora.

No he podido comprender jamás qué necesidad haya de arruinarse para estar una mujer elegante y para que agrade a los ojos y a la inteligencia: con buen gusto y habilidad, se pueden ahorrar muchos gastos, y no es lo más rico lo que más agrada, sino lo más bonito, lo que dice mejor con el tipo de la que lo lleva, lo que sienta mejor a su cara y al color de sus cabellos.

Esta es la creencia que hoy vive en el ánimo de la mujer, y que la persuade de que el lujo es cosa indispensable, y de que todas las mujeres deben usarlo: el lujo es muchas veces culpable y siempre innecesario: la mujer debe arreglar sus gustos a sus haberes y o'vidar esa fatal manía de igualdad que se ha apoderado de ella; ¿de qué le sirve para su felicidad la pequeña satisfacción de ponerse un vestido que vale 40 duros, cuando éste es el haber mensual de su marido, y cuando luego hay que deber todo cuanto se gaste en la casa? ¿Qué angustias, qué de lágrimas, cuántos malos ratos cuesta ese vestido, sin el cual podía haberse pasado! y si su corazón no está enteramente endurecido por la vanidad, ¿qué remordimiento debe sentir al ver que todos los que ama sufren por su causa!

No debe aspirar la mujer a competir sino a distinguirse; en vez de querer ser una de tantas que llevan lujo—casi todas sin poderlo llevar—será mejor que cree un género original, donde resalten el buen gusto, la sencillez y la armonía perfecta y graciosa de los detalles.

Una mujer verdaderamente elegante, debe inventar muchas cosas para su adorno y atavío, y en vez de seguir la rutina, ponerse todo aquello que sabe la está bien y la favorece: no es necesario seguir todas las imposiciones caprichosas—y a veces extravagantes—de la moda; más cuerdo y de mejor gusto es tomar de ella lo que se haile acorde con nuestra fortuna y con nuestra figura, dejando pasar, ó modificando, todo lo que es muy caro ó muy vistoso.

Las formas atrevidas en los sombreros, la hechura llamativa del traje, no convienen más que a aquellas personas de gran fortuna que, teniendo muchos vestidos, pueden variar todos los días su atavío; el carruaje admite y hasta necesita trajes vistosos, colores claros, hechuras artísticas: más para andar a pie, todo lo ostentoso es de mal gusto, y lo más sencillo es lo verdaderamente elegante: el traje negro ó muy oscuro, el sombrero igual ó negro, y el abrigo modesto, es lo que más conviene a las señoras que no tienen carruaje.

Peró todo esto debe ser de corte irreprochable y de buena calidad: vale más tener un sólo vestido bien cortado y bien hecho, aunque sea de tela modesta que muchos de ricos tejidos, mal confeccionados ó de moda atrasada.

Las joyas se substituyen muy bien con las flores, los encajes con los bordados, lo suntuoso con lo bonito; lo que es irremplazable es la tranquilidad del ánimo, la augusta serenidad de la conciencia, y el contento de sí misma, que toda mujer pierde cuan-

do se deja arrastrar por las locuras de su fantasía, por las sugerencias de la envidia, y por el necio afán de llamar la atención, que es lo que se llama *pasión de figurar*.

«¿Cuántas veces por el deseo de eclipsar a una amiga en una reunión ó en un baile, se hacen gastos que luego cuestan amargos sinsabores! ¿Cuántas veces se halla un pobre marido con facturas de una modista, que le es imposible pagar! ¿Cuántas veces el lujo compromete el porvenir de los hijos y váminando la fortuna, por sólida que ésta sea! y ¡cuántas veces el afán del lujo pone en peligro la honra de una mujer!

Contentémonos con ser elegantes sin ser dispendiosas: con tener buen gusto sin querer perjudicar a los que amamos; y recordad todas las que estéis atascadas de la pasión del lujo, que si obligais a vuestrós esposos a entrar por esa puerta llena de sombras, que se llama *negocio*, es posible que tengan que salir por la del suicidio.

MARÍA DEL PILAR SINUES.

## La licencia absoluta.

¿Por qué el contento se refleja tan vivamente en el rostro del soldado? ¿Acaba de vencer a un enemigo? ¿De salvarse de algún peligro? ¿De oír su nombre citado en la orden de la plaza, por acción heroica ó sacrificio sublime? No, es que piensa en que al día siguiente le darán su licencia absoluta.

Se necesita haber vivido sujeto al régimen militar para comprender que no hay sueño de amor realizado, ni cálculo de la ambición satisfecho, ni fantasmas de la pena desvanecido, que produzca tanta alegría como la posesión de ese pliego de papel que recibe el soldado (después de cumplir su compromiso, y que parece gritarle por cada una de sus letras; ya eres libre.

«Ser libre! Ajustar sus acciones a la medida de su voluntad; no tener al cabo por límite ni a la corneta por tirano; ir, venir, moverse sin consultar a cada instante el minuto del reloj... y luego mil pequeños detalles; vestirse de ese modo, andar del otro, mandar en su individuo... ¿Qué mayor felicidad!

Pensando en todo esto se acuesta el soldado la víspera de ese gran día, después de desechar la idea de escribir a su familia avisándole la llegada. ¿Avisar? ¿Para qué? ¿Hay nada más grato que el placer de la sorpresa?

Llegar sudoroso y jadeante al collado que domina el pueblo cuando las sombras comienzan a confundir los contornos de los edificios, y descubrir vagamente la casa en que nació y donde su madre le aguardaba impaciente todas las horas de todos los días...

Esperar a que anochezca del todo, para cruzar el pueblo sin que nadie pueda robarle a su madre las primicias de sus abrazos; llamar a la puerta de su casa con pulso tembloroso y voz entrecortada, y oír un «¡hijo mío!» que le responde, y verse sujeto fuertemente entre los brazos que le estrecharon de niño...

Entrar en esto su padre que viene del campo, y sentir en su rostro el roce de unos labios ásperos y curtidos por el sol y el aire, aunque llenos de ternura y amor; mientras sus hermanos, que dejó tan pequeños, se disputan sus caricias...

Ver llegar más tarde a la que juró amarle en su ausencia, y en quien tantas veces pensó con el fusil al brazo al frente del campo enemigo; y estrechar su mano y mirarse en sus ojos, sin que ninguno de los dos acierte a decirse nada, de tanto como se han dicho mentalmente en los ocho años de separación...

Correr la voz por el pueblo, y acudir todos a visitarle y llover preguntas y recordar sucesos; y hacerle referir lo que ha visto, y sus compañías, y los trabajos sufridos, y admirarse de su valor, que atestiguan ocho cruces rojas del mérito militar...

Y en estas pláticas, a cada paso interrumpidas y nunca terminadas, pasarse la mayor parte de la noche, hasta que su madre, que solo desea verlo descansar, consigue que todos los vecinos vayan desfilando poco a poco...

«¡Oh, que nada hay comparable a todo esto! Y pensando en todo esto se duerme el soldado la víspera del día en que ha de recibir su licencia absoluta.

Dos horas hace ya que ha despertado, y el toque de Diana no llega a sus oídos. ¿Qué sucederá? ¿Acaso son eternas las noches que preceden a los días felices? Por fin lo escucha. No se levantará el justo más aprisa de su sepulcro al resonar la trompeta del juicio final, que el soldado al oír aquel toque que tantas veces interrumpió su sueño. ¡Qué hermoso es, y como regocija el ánimo! ¡Y no haberse fijado en ello hasta aquel día, el último!

Las horas que le separan de la señalada para recibir su licencia, las emplea en despedirse de sus compañeros, que le miran con envidia, y en comprar algunos efectos de poco valor, para que su madre y su novia vean que nunca las olvida.

Llega, por fin, el momento ansiado y entra en el despacho de su jefe, que le entrega aquel pedazo de papel. Al leerlo, sabe que ha sido valiente y honrado, y se hierge envanecido, cual si nunca, hasta entonces, le hubiera dado importancia a lo que consideró siempre como el cumplimiento de un deber.

Mete la licencia en el canuto de la que pende de la ancha cinta de vistosos colores, regalo de su amada de guarnición, y la coloca a guisa de bandolera sobre el pecho cuidando de que no tape las cruces que ostenta en el lado izquierdo, y así se pasea orgulloso por las calles de la capital.

La hora de partir se aproxima; corre a la estación y a poco el tren emprende su marcha. Quiriendo convencerse de que se aleja en alas de la libertad, asómase a la ventanilla del coche, y vé la población

entre las nieblas de la tarde. De pronto su mirada se fija insistente en una oscura silueta que corta á lo lejos el horizonte, y lanza un suspiro que el viento se lleva, y se enjuga una lágrima que rueda por su lastada mejilla.

La silueta aquella es la del cuartel donde pasó los mejores años de su vida, y donde quedan revoloteando las invisibles imágenes de los sueños de su juventud.

José NAKENS.

### Miscelánea.

#### La nueva instrucción de subastas.

—A pesar de haber dado ayer cuenta de su publicación, por lo interesante de su contenido, insertamos seguidamente los principales artículos de la nueva instrucción para las subastas de obras y servicios dependientes del ministerio de Fomento.

«Artículo 1.º Toda subasta que tenga por objeto servicios ú obras que se hallen á cargo del ministerio de Fomento ó de las juntas y corporaciones que del mismo dependan, se celebrará solamente en esta corte, ante la Direccion general de Obras públicas.

Se exceptúan las subastas de las obras de reparación y conservación de carreteras cuyo presupuesto no exceda de 10.000 pesetas. Estas subastas continuarán celebrándose con arreglo á las disposiciones vigentes ó que en lo futuro se dictaren.

Lo prescrito en el presente artículo se entiende solo como regla general, sin perjuicio de lo que el Gobierno, sin atenerse á ello, estime conveniente prevenir para cualquier caso especial.

Art. 4.º El anuncio para la subasta se publicará con cuarenta dias por lo menos de anticipación.

Art. 6.º En el registro de entrada del negociado correspondiente del ministerio de Fomento ó de los gobiernos de las provincias en donde se presenten los pliegos, se expresará el día y hora de la presentación, señalando á cada pliego un número de órden, y entregando recibo del mismo y del resguardo de la fianza al interesado, aunque no lo pidiere.

Una vez entregado el pliego, no podrá retirarse pero podrá presentar varios el mismo interesado, dentro del plazo y con arreglo á las condiciones anunciadas.

Art. 7.º Al siguiente día de terminar el plazo señalado para la presentación de pliegos, y no antes, los gobernadores, bajo su responsabilidad, remitirán en un solo pliego certificado á la direccion de Obras públicas cuantos se hubiesen presentado y sus correspondientes resguardos, y en otro pliego certificado remitirán por el mismo correo una nota expresando el número de pliegos que remitan y de sus resguardos, fecha de la presentación de cada uno y demás observaciones que crean oportuno hacer.

Art. 8.º En el acto de la subasta se procederá á contar los pliegos recibidos de los gobernadores, y si resultase la falta de alguno, se suspenderá el acto reclamándose incontinenti por el presidente de la subasta por telégrafo y por correo al gobernador respectivo. En este caso, tan pronto como se reciba el pliego reclamado se señalará nuevo día para la celebración del acto de apertura de todos, publicándose el anuncio en los mismos periódicos en que se hubiese publicado el anterior.

El término que en el nuevo anuncio se señale no pasará de cinco dias.

Art. 9.º Antes de abrirse los pliegos presentados podrán sus autores ó sus representantes manifestar las dudas que se les ofrezcan ó pedir las explicaciones necesarias, en la inteligencia de que una vez abierto el primer pliego no se admitirá observación ni explicación alguna que interrumpa el acto.

Art. 10. Se procederá en seguida á abrir los pliegos presentados, desechando desde luego todos los que no se hallasen sustancialmente conformes al modelo prescrito, y asimismo los que no estén garantizados con su correspondiente resguardo.

El cambio por otra de cualquiera palabra del modelo ó su omisión, con tal que lo uno ó lo otro no alteren su sentido, no será causa bastante para no admitir la proposición.

Art. 11. Terminada la lectura de todos los pliegos que se hubiesen presentado, se declarará en el acto la postura ó proposición que resulte ser la más ventajosa y extendiéndose acta formal de todo, autorizada por el notario que intervenga y legalizada en forma cuando corresponda, se elevará al Gobierno para su resolución con arreglo á lo prescrito por el art. 4.º del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Art. 12. Cuando en un remate resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto al sorteo entre las mismas. Quedan suprimidas las pujas á la llana.

Art. 13. Cuando la cantidad que sirva de base para la subasta proceda de proposición hecha y aceptada previamente, se designará en el anuncio respectivo la clase y entidad mínima de las mejoras admisibles. En los demás casos bastará que las proposiciones por escrito sean por lo menos iguales al tipo fijado para la subasta, el cual solo podrá alterarse mejorándolo á beneficio del Estado.

Art. 14. Terminado el acto de apertura, se devolverá á los licitadores si estuviesen presentes ó sus representantes debidamente autorizados, y en otro caso por conducto de los gobernadores que los hubiesen remitido, los resguardos de las fianzas correspondientes á las proposiciones quedando retenido hasta el otorgamiento de la escritura únicamente el del autor de la proposición declarada más ventajosa.

Art. 15. Todos los contratos por cuenta del Estado se redactarán en la forma prescrita en el párrafo último del art. 11 y se otorgarán en esta corte, renunciando los rematantes al fuero de su domicilio para los casos en que sea preciso proceder ejecutivamente á obligarles al cumplimiento de lo estipulado. Para el otorgamiento de la escritura se constituirá la fianza en esta corte, en la Tesorería Central, y cuando el depósito provisional se hubiese hecho en una provincia, será de cuenta del respectivo rematante su traslación á la misma Tesorería.

Art. 16. Cualquiera duda que ocurra en un remate acerca de la aplicación de esta instrucción se resolverá en el acto por el presidente, sin perjuicio de consultar al gobierno del modo que corresponda, si la entidad del caso lo mereciese, ó cuando la resolución adoptada deba fijarse como regla general para lo sucesivo. Cuando la duda sea de tal naturaleza que pueda afectar la validez del remate, ya por no conformarse los licitadores con la resolución que adopte el presidente, ó por otra causa cualquiera,

se entenderá aquella simplemente como condicional, con sujeción á lo que el gobierno determine.

Art. 17. Queda subsistente la instrucción de 18 de Marzo de 1852 en todo lo que no se derogue ó modifique por esta real orden.

**Contribucion territorial.** La cobranza á domicilio del primer trimestre de la contribucion territorial, se verificará en esta capital del 20 al 28 del presente mes, advirtiéndose á los contribuyentes en evitación de reclamaciones que, pasados los plazos señalados no podrán ser atendidas; que los cobradores presentarán solamente los recibos que lleven al pié las señas fijas del domicilio donde deban cobrarse, devolviendo á la Recaudacion los carezcan de este requisito, y que la misma no puede responder de aquellos que hubiesen dejado notas en la Recaudacion por haber variado de domicilio, porque dichas notas se entregan á los cobradores respectivos y los que actualmente ejercen, en su mayoría, son nuevos, sin que les conste la existencia de dichos antecedentes.

**Personal.** Ha sido declarado cesante el oficial interino de quinta clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia D. José de Cardenas Sanchez, habiendo sido nombrado en su lugar el sargento propuesto por el ministerio de la Guerra, D. Ginés Palas Ortega.

—Ha sido trasladado á Alicante D. Esteban Martinez Mellado, inspector de quinta clase de la contribucion industrial de esta provincia.

—Ha sido nombrado auxiliar temporero de la intervencion de Hacienda, con el sueldo anual de 1000 pesetas, D. Enrique Garcia Ledesma.

**Una buena hija.** Una mujer, vecina de la calle Nueva de la Virgen, se entretenía ayer tarde en insultar groseramente á su madre, maltratándola tambien de hecho.

El inspector de órden público ordenó que la cariñosa hija fuera conducida á la cárcel.

**Viajero.** Ha regresado á Granada el ex-fiscal de imprenta de Madrid don Luis Molero.

**Periodista.** De regreso de la expedicion á Játar, donde estuvo representando á este periódico, ha vuelto á sus habituales tareas nuestro querido compañero de redaccion don Ignacio Legaza Herrera.

**Casos y cosas.** Un sugeto que armó el gran escándalo en la Plaza Nueva fué conducido á la cárcel. Tambien fué encerrado otro individuo que completamente borracho escandalizaba en la placeta de Santa Ana.

Ha sido detenido un individuo por uso de armas sin licencia.

**Asuntos militares.** Han obtenido su retiro para esta capital, el capitán y teniente de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, don Estéban Tafalla Alegria y don Juan Arostegui Jimenez respectivamente.

—Han sido destinados á los cuadros eventuales de los batallones de reserva, los comandantes de dicha escala del depósito de Granada, don Antonio Ariaga Rodriguez; del de Mérida don Alejandro Garcia Menacho; del de Baza don Pedro Ortega Orellano, y del de Loja don Antonio Cortés Gonzalez.

**Elecciones.** Durante los dias 2, 3, 4 y 5 de octubre se verificarán en Cijuela elecciones parciales para cubrir tres plazas de concejales vacantes en aquel ayuntamiento.

**Empedrado.** La Comisaría Régia anuncia la subasta del empedrado de calles en los pueblos destruidos por los terremotos que se estan reconstruyendo con fondos de la suscripcion nacional.

Dichos pueblos son, Alhama, Arenas del Rey, Güevéjar, Albuñuelas, Zafarraya y Periana. Las proposiciones deberan presentarse antes del 30 del corriente, en las oficinas de la Comisaría.

**Repartimiento.** Se ha terminado y expuesto al público, en Cènes, el repartimiento de consumos.

**Expropiaciones.** Debiendo procederse á la expropiacion de varios terrenos del término de Rubite para la construccion del 4.º trozo de la carretera de Tablate á Albuñol, se hace saber á propietarios que en el preciso término de los ocho dias deben nombrar los peritos para la tasacion de sus fincas.

**Toros.** El 26 del corriente se verificará en esta plaza una corrida de novillos en que tomará parte la célebre Fragosa.

**Llamamientos.** El Juez de Iznallóz cita á Pedro Romero Torres, para que en el término de 15 dias se presente á prestar declaracion en dicho juzgado.

—El de Albuñol llama á Luis Amat y Alonso.

—El del Sagrario de esta capital al procesado Antonio Ruiz.

### Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 17, diez mañana.

Se ha confirmado oficialmente la aparicion de una partida

carlista en territorio de esta provincia.

Inmediatamente que se tuvo certeza del hecho, salió á perseguir á los facciosos una division compuesta de cien guardias civiles mandados por un teniente coronel.

Después de una jornada de marcha, lograron darles alcance, batiéndolos y dispersándolos y haciéndoles varios prisioneros.—M.

Barcelona 17, una tarde

Han sido presos los cabecillas carlistas llamados Rodoreda y Rivas.

Los lemas de la intentona eran «Carlos VII y el separatismo catalan».

Se les ha recogido á los facciosos bastantes municiones, un sello, una bandera y armas, siendo de notar entre éstas un sable de riquísima empuñadura.—M.

Barcelona 17, 3 tarde

Es elogiada unánimemente la actividad y el celo desplegados por el gobernador civil de esta provincia Sr. Antunez, en la persecucion y desbarato de la partida carlista y tambien el descubrimiento de la sublevacion que tenian preparada los facciosos.

Se dice que el movimiento se dirigia á asegurar una importante jugada de Bolsa, no habiéndolo conseguido, pues los fondos siguen firmes.—M.

Barcelona 17, ocho noche.

Acaban de ser presos por la policia dos cerrajeros acusados de haber sido los constructores de la bomba de dinamita que estalló en el Instituto del Fomento Nacional.

El sumario, que se instruye activamente, esta terminándose.

Los heridos mejoran.

Reina completa tranquilidad.

M.

Madrid 17.

Se acentúa el rumor de una próxima crisis, asegurándose que sustituirá á Sagasta el general Martinez Campos formando ministerio con Camacho, Leon y Castillo, Romero Giron, Vega Armijo y Alonso Martinez.

Sigue complicándose la cuestion de Oriente. Francia hace preparativos belicosos.— Los periódicos ingleses piden la alianza de Inglaterra, Francia y España.—X.

Madrid 17, á las once de la noche.

Acaba de morir el duque de Decazes.

Se reciben telegramas anunciando que los carlistas se agitan en la frontera.

La bolsa sube.

Los restos de las partidas carlistas de Cataluña han sido desbaratados.—F.

### Inauguracion de un barrio en Játar.

Recibimiento de la Comision.

Segun habiamos anunciado, el miércoles, á las once y media de la noche, llegó á Játar la Comision que debia presenciar la entrega de las obras construidas á expensas de los fondos recaudados por los periodistas catalanes, y su distribucion entre los vecinos, cuya Comision y personas convidadas eran los representantes de la prensa asociada de Barcelona, los de la de Granada y corresponsales de Madrid, el diputado á Cortes por el distrito, el juez de primera instancia de Alhama, el escribano de actuaciones, el alcalde y demás autoridades de Játar, el notario encargado de estender las correspondientes escrituras, el arquitecto de las obras que se están haciendo

en Arenas del Rey, y otras personas de la localidad y la provincia. En representacion del señor gobernador y Diputacion provincial, se hallaba el diputado D. Rafael Jimenez de la Serna.

El vecindario de Játar recibió á los expedicionarios con profusion de cohetes, luces de Bengala, vivas á Cataluña, á la prensa de Barcelona y á la caridad. La calle que dá acceso al barrio edificado por los periodistas catalanes, llamada hoy *Pasaje de Cataluña*, estaba engalanada con banderas de los colores nacionales, arcos, bombos encendidos, una bandera pendiente del centro, en la cual y bajo el escudo de Granada se leia «Játar» ostentándose á cada uno de los lados del *Pasaje* un gran cartel, artísticamente construido, en los que veianse estas inscripciones: «Cataluña á Andalucía» y «La Prensa barcelonesa á la granadina.»

Al llegar á dicho punto, los expedicionarios se descubrieron, dando repetidos vivas al pueblo de Játar, en contestacion á las aclamaciones de que eran objeto.

Una vez en la *Plaza de Cataluña* (que este nombre se ha dado á la que hay frente á la Casa Ayuntamiento), hubo una serie de manifestaciones reciprocas entre los diversos elementos de que se componian los expedicionarios, cuyas aclamaciones eran contestadas por el pueblo; y la Comision é invitados pasaron á la Casa consistorial, donde les fueron presentadas las autoridades locales, sirviéndose después un *lunch* en la Sala de sesiones, que se hallaba artística y elegantemente engalanada é iluminada, como las casas de los vecinos. Durante toda la noche, hubo fiesta en el pueblo, siendo los visitantes alojados en las casas recién construidas.

### El Barrio de la prensa.

A las diez de la mañana del siguiente dia, pasaron la comision y autoridades á entregarse del «Barrio de la Prensa asociada de Barcelona», prescindiéndose de la formalidad de la bendicion de los edificios, por haberse indispuesto repentinamente el cura párroco.

En el centro de dicho barrio está situada la plaza de Cataluña, espaciosa, cuadrangular, y en medio de la cual, sobre esbelta fuente pública, que sirve para el abastecimiento del vecindario y de abrevadero para el ganado, se levanta un pedestal, en cuyos cuatro frentes hay otras tantas lápidas de mármol, con inscripciones conmemorativas del acto de caridad realizado en dicho pueblo. El pedestal hallase coronado por una preciosa alegoría de Cataluña.

El referido barrio de la prensa está atravesado por cuatro calles tituladas *Barcelona-Tarragona*, *Lérida* y *Gerona*, de las que la primera y dos últimas afluyen á la plaza. Dichas cuatro calles comprenden siete manzanas de casas, divididas en sesentiseis edificios, en esta forma: la casa consistorial, con sala de sesiones, oficinas, cárceles de mugeres y hombres y demás dependencias propias de dicho centro oficial, viéndose en lo alto de su fachada un reloj de soneria, cuya campana se oye en todo el pueblo; las escuelas municipales, situadas frente al ayuntamiento, y perfectamente surtidas de material de enseñanza, entre el que son notables las colecciones de láminas de historia natural, el pósto, que se halla en un extremo de la calle de Tarragona, haciendo frente su fachada principal á las eras de la localidad; las casas para los profesores de primera enseñanza, situadas una á cada lado del edificio-escuela; y por ultimo, sesentiseis casas de un solo cuerpo de alzada, cada una de las cuales contiene, en una superficie de seis metros de ancho por doce de largo, dos dormitorios, cocina, comedor, corral y cuadra con un retrete. Dicho barrio se comunica con el antiguo, por el *Pasaje de Cataluña*, para cuya apertura fué necesario expropiar una casa y huerto, que existian en la calle del Agua.

El referido barrio linda con el sitio llamado *Hazas del Corralon*, y se halla situado al Sur de la localidad. Su suelo es de calizas terciarias, que están dispuestas en capas casi horizontales, circunstancia que, segun opinion facultativa, favorece mucho contra los terremotos, atenuando sus terribles efectos; y en cuanto á las calles, que son rectas y con amplitud subordinada á las exigencias de la Higiene, están cortadas en angulo recto, con direcciones de N. E. á S. O. y S. E. y Norte Oeste, por ser de S. á N. la direccion dominante en los movimientos seismicos observados en el pueblo.

Aparte de dichos edificios, la Comision de periodistas catalanes ha reedificado el cementerio público, que estaba en lamentable abandono, erigiendo una modesta capilla, cerrando por completo el citado recinto con muros de manipostería, que miden dos metros de altura por medio de espesor, haciéndolo así inaccesible á los animales; y tambien ha reconstruido dos casas sobre solares antiguos, para que sirvan de albergue á otras tantas familias pobres.

**Distribucion de las casas.**

A las once de la mañana, bajo la presidencia del delegado del señor Gobernador y asistiendo cuantas personas se hallaban en el pueblo, procedióse á la distribucion de las casas reconstruidas, siendo agraciados los vecinos Juan Garcia Navas y Mayor, Antonio Garcia Martin, Juan Navas Gonzalez, Mateo Bastida Bastida, Juan Martinez Garcia, José Garcia Garcia, José Garcia Martin, Joaquin Fernandez Arrabal, Ana Garcia Retamero, Antonio Garcia Olmos, Elias Ramos Espejo, José Romero Diaz, José Lopez Garcia, Miguel Garcia Fernandez, Juan Mediavilla Olmos, Mateo Arrabal Murillo, Antonio Fernandez Martin, Francisco Garcia Olmos Revoco, Antonio Jimenez Fernandez, Miguel Venegas Garcia, Antonio Garcia Olmos Guirre, Antonio Martinez Garcia, Juan Retamero Ruiz, Salvador Zamora Martinez, José Garcia Fernandez, Antonio Olmos Garcia Sillero, Antonio Fernandez Arrabal, Antonio Retamero Garcia, Francisco Garcia Melgares, Francisco Clemente Garcia, María Robles Perez, Manuel y María Martin Perez, Manuel Olmos Garcia, José Rolo Castro, Roque Serrato Fernandez, Rafaela Olmos Ruiz, Rosalia Bastida Retamero, María Fernandez Serra, Francisco Olmos Retamero, Diego Retamero Olmos, Francisco Retamero Olmos, Francisco Garcia Márquez, Gerundio Olmos Correa, Juan Aguado Lopez, Francisco Olmos Fernando, Rafael Retamero Márquez, Francisco Garcia Vega, José Martin Retamero, María de los Dolores Ruiz Quintana, José Navas Serrato, María Cabello Bastida, María Gracia Martin Crespo, Miguel Olmos Navas, Francisco Garcia Crespo, Juan Retamero Olmos, Antonia Gineveva Retamero Cabello, José Navas Venegas, Elias Ramos Espejo, Soledad Garcia Martin, Francisco Garcia Garcia, Francisco Márquez Perez y Miguel Martin Navas.

He aquí la fórmula que están encabezados los títulos de propiedad de dichas casas, y que y que tambien se entregaron á los interesados: "La Prensa periódica de Barcelona nombró la comision que suscribe para aplicar los fondos de la suscripcion á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, recorrió todos los puntos damnificados de la provincia de Malaga y Granada, y entre otros actos acordó levantar en Jatar un barrio de tantas cuantas casas vinieron al suelo, para restituir su hogar á cuantos le perdieron la triste y memorable noche de los terremotos que empezó á sentirse el 24 de diciembre de 1884 en su virtud etcétera.

Concluido el acto de la distribucion de las casas, entraron en el sitio donde estaban todos congregados, que era la planta baja del ayuntamiento, los niños y niñas que asisten á las escuelas públicas, recibiendo de manos del representante del gobernador unos libros de estudio, que hubo de adquirir la prensa catalana.

**Un banquete y una fiesta.**

Terminada la distribucion de los edificios, los periodistas catalanes obsequiaron con un espléndido banquete á los invitados. A la hora del champagne pronunciaron entusiastas brindis casi todos los comensales, distinguiéndose el diputado á Cortes por el distrito, señor Calvo Muñoz, que hizo un hermoso discurso, correcto y elocuente; los señores Lopez Bernagosi y Tobella que, con sentidas frases, manifestaron la emocion que les embargaba, al ver concluida la obra de caridad que sus compañeros hubieron de encomendarles, y el señor Jimenez Laserna que resumió discretísima y acertadamente todos los brindis.

Entre los aplausos de los comensales y entusiastas vivas! á Cataluña y á la prensa de Barcelona, terminó el banquete; organizándose luego una animada fiesta, en la que hicieron las delicias de los concurrentes, con caprichosos juegos de prestidigitacion, los señores don Ildefonso Guiral y D. Manuel Aceituno.

Hasta las tres de la madrugada de ayer duró la fiesta, á cuya hora los expedicionarios, (excepto el Sr. Guiral y el inspirado pintor granadino D. Juan Guzman que hubo de quedarse en Jatar para concluir varios lindísimos bocetos que tiene comenzados) tomaron la vuelta de Alhama, y de aquí en el coche que tenían preparado, la de Granada á donde llegaron cinco de la tarde.

**Un tributo de gratitud.**

Antes de concluir, queremos dejar una vez más, consignada nuestra gratitud y la de todos los granadinos á nuestros queridos compañeros de la prensa en general, y particularmente, en esta ocasion, á la prensa catalana, órgano de los nobles sentimientos de ese pueblo laborioso, alma y motor de la industria y de la actividad españolas.

Al conocer nuestro infortunio, á raiz de los terribles terremotos que asolaron esta provincia, la prensa catalana, y muy especialmente la de Barcelona, levantó su poderosa voz, inflamando, en el sagrado fuego de la caridad, todos los corazones catalanes. Y aquel pueblo, dechado de virtudes cívicas, respondiendo generosamente al llamamiento de nuestros queridos y dignísimos colegas, acudió á socorrer espléndidamente á sus hermanos de Andalucía. Las suscripciones de la caridad alcanzaron bien pronto cuantiosas sumas, con las que, en Jatar y en Arenas del Rey, se han reconstruido los edificios que los rigores de la Naturaleza destruyeron, y se ha restituido la paz del hogar á muchas de las innumerables familias que sin él, y en la miseria, quedaron.

Este movimiento de caridad, iniciado y sostenido por la Prensa, ha sido un fuerte lazo, que, desde entonces, estrecha más y más, con el dulce nudo de la gratitud, las reciprocas relaciones de afecto que unen á Cataluña y Andalucía, y de mútuo compañerismo que existen entre los periódicos de Barcelona y Granada.

El recuerdo de la amante solicitud con que la prensa catalana nos acorrió en nuestra desventura, vivirá eternamente en lo más íntimo de nuestro ser: los nombres de Cataluña y Granada serán, para nosotros los periodistas granadinos, un solo nombre; Barcelona y Granada, un mismo hogar.

Reciba la noble, honrada y trabajadora Cataluña el ósculo de gratitud que Granada, volviendo de su desolacion, le envia; reciba la generosa prensa de Barcelona el fraternal y cariñoso abrazo de la prensa de Granada; y la ilustre y espléndida capital del Principado, no olvide que el pueblo de Jatar ha grabado, para siempre, en su espíritu, con los indelebles caracteres del amor, el nombre de Barcelona, su buena y querida madre.

**Cartas á «El Defensor»**

Madrid.

16 de Setiembre de 1886.

Aun cuando no deja de haber noticias de relativa importancia, los círculos permanecen desiertos y desanimados. El calor en las conversaciones y la viveza en las disputas parece que no renacen sino cuando el frío arrecia y todavía el termómetro marca 30°.

Las congeturas que hoy se hacen respecto á los sucesos de Guinea no tienen el fuego que anoche: Las personas conocedoras de

aquellas regiones explican los propósitos de Francia, que no son de ahora, habiendo ocurrido hechos parecidos hace cerca de un año, cuando allí se encontraba el explorador doctor Osorio. Lo revelado ayer por un diario de provincias se reduce á que los barcos de guerra franceses se empeñan en enarbolar la bandera francesa en una de las orillas del Muni donde se haya izada la española que es la querida y respetada por los indígenas.—De Canarias ha salido ya para Cádiz la goleta Ceres que trae los despachos remitidos de Fernando Poó dando detalles de lo acaecido que no dará lugar á mayor conflicto con Francia.

Hace tiempo contendemos con la nacion vecina sobre límites en Cabo Blanco; hemos hecho observaciones sobre límites en el Mula, por el indirecto interés que allí tenemos; y ahora añadiremos un extremo más, los límites en Cabo San Juan, cuya cuestion pasará á la Comision que actua en París de franceses y españoles. Esto parece ahora lo más natural y lo que creen los peritos sobre estas cosas. En Madrid se halla precisamente el gobernador de Fernando Poó, el señor Montesdeoca que ha hecho varias escursiones por aquellas apartadas regiones.

El nuevo discurso de Salmeron en Pontevedra no ha levantado polvareda, porque una vez conocido el criterio de aquel político, cuanto añada no alterará lo fundamental. En Orense no habrá banquete ni meeting sino en Rivadavia. Pronto se reunirá Salmeron con Azcárate en Leon, donde los republicanos quieren que esos jefes hablen.

Los partidos republicanos se organizan con decision.

Lo mismo piensa hacer el carlista. En vista del resultado de las elecciones provinciales don Carlos ha comprendido la necesidad de organizar las huestes, á cuyo fin se nombrará un comité central en Madrid, con delegados en todas las provincias, se luchará en las primeras elecciones generales y se emprenderá una campaña activa legal como hacen los absolutistas en Francia. De suerte que la política de *El Siglo Futuro* vá á ser derrotada completamente. Una vez nombrado el comité central si don Carlos se imposibilita para el trabajo, asumirá la representacion de don Jaime el comité, que obrará como regente.

Sigue oscuro lo de Bulgaria. Nuevos desórdenes en Islanda. Vuelve á asegurarse que habrá empréstito de 500 millones en Francia. Nadie cree que Inglaterra pueda anexionarse Egipto. El cólera arrecia en Hungría. La guerra civil en Méjico toma incremento, lo mismo que la revolucion en Uruguay.—F.

**Cartera oficial.**

Vistas Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 18, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL. Almería. D. Francisco Lopez Gomez con D. José Rapallo Torello, sobre interdicto de recobrar.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Montefrio. Manuel Herrero Correa, sobre disparo y lesiones.—Santafé. Emilio Rosera, sobre desacato.

Servicio de la Plaza para el día 18 de setiembre de 1886.—Parada, Antillas. —Jefe de día, don Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Jefe de reten, D. Antonio Casas Paxon, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 4.º espitan de Santiago.—Sargento de hospital vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1341.—Entrada de hoy, 510.—Total existencias de hoy, 1851.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega 21; á 10 psets. 50 cts. la id. 63; á 11 psets. 00 cts. la id. 141; á 11 psets. 11 cts. la id. 163; á 11 psets. 50 cts. la id. 130;

á 11 psets. 75 cts. la id. 46.—Total vendido, 564. Balance: Existencia, 1851.—Vendido, 564.—Sobrante para mañana, 1287.

**Cultos.**

Día 18.—Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Tomas; á las diez misa cantada y sermón, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las siete y media, misa cantada á Ntra. Sra. de la Antigua, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En la iglesia de Sra. á las cuatro y media, la novena de Ntra. Sra. de la Saleta, y predica D. Emilio de la Rosa.—En la iglesia de Santa Paula, á las seis, la setena de Nuestra Señora de los Dolores y habrá sermón.—La misma setena se hace en la iglesia de San Justo á la oracion.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Comendadoras, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica, á las seis, se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Consolacion, iglesia de San Matias.

+

El domingo y lunes próximos 19 y 20 del actual estará el jubileo circular de las cuarenta horas en la iglesia de Santa María de la Alhambra, en sufragio por las almas de

**D. Valentin de Barrecheguren**  
Y ABASOLO,  
Y DE SU SEÑOR HIJO  
**D. Manuel de Barrecheguren**  
Y SANTALÓ.  
(q. e. p. d.)

Los señores sacerdotes que quieran aplicar en dicha iglesia los expresados dias el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

+

EL SEÑOR  
**Don Antonio Galvez España,**  
falleció ayer.

Sus padres, abuela, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos que por un olvido involuntario, no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Laurel de las Tablas, 5, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la casa mortuoria.

—Jamás imitaré el lenguaje de Marat ó de Hebert, señora.

—Hareis bien, no es cinismo lo que se os pide. Ninguno de los que os escuchan, entendiendo la elocuencia antigua. La Francia popular no ha leido nunca á Ciceron.

—Pues bien dijo Vergniaud; no me prohibais expresar los sentimientos que me inspirais. Vos me corregireis de mis defectos de orador, pero vuestra amistad no serán suficiente.

—Lo siento, respondió ella, porque no puedo daros otra cosa.

—¿Y he de ver con paciencia que estimais á otro hombre más que á mí?

—No, no, dijo ella con voz triste y severa. Luego continuó con dulzura: no repudiemos la amistad; tenemos bastante talento para conocer lo que este sentimiento tiene de sólido y verdadero, y lo que el otro tiene de pasajero y vano.

—Negais el amor cuando se pasa de los veinte años.

—Niengo la eternidad del amor.

—A los veinte años, replicó Vergniaud,

no se sienten más que inquietudes en el corazón, se ama por amar, eso que se llama pasión no es entonces más que el instinto de la juventud. Un sol os dejó niño, y otro sol os encuentra hombre. Además ninguna inteligencia, ninguna mira futura hay en este primer ardor. No se ama á una sola, se ama á todas; cada mujer que pasa á nuestro lado es un querubín, una diosa Venus; en esta edad todas son hermosas. Luego se ama con menos violencia, pero se ama para siempre. En fin, el profundo amor de un hombre es muy diferente de la fogosa sensacion de un niño.

—No, M. Vergniaud, dijo ella; cuando se sabe por esperiencia que la persona mal amada llega á ser indiferente con el tiempo, no hay juventud para el corazón. Eso que vos llamais amor, no es más que el reflejo de lo pasado, la pobre ilusion de una felicidad perdida. ¡Oh! solamente al pensar que todo muere en el mundo, huyen las risueñas esperanzas.

—Yo no habia amado antes de conoceros.

Ella se sonrió.

chimenea. Ella pensativa y sombría, le miraba de rato en rato: ninguna palabra varió la situacion en que los habia colocado el conocimiento de sus mútuos sentimientos.

—Os dejo, señora, dijo Vergniaud.

—¿Cuando volveré á veros? le preguntó ella tímidamente.

—No lo sé.

En efecto pasaron algunos dias sin que él volviese. Mas de una vez pensó escribirla; pero la reflexion le contuvo ¿Qué le diría que no supiese?.....

II.

—¿Habeis quedado satisfecho de los oradores de estos últimos dias? dijo madame Ervin á Duchatel una noche que estaba sentado enfrente de ella en un salon lleno de antiguos recuerdos.

—Gudet ha demostrado un patriotismo que nos ha conmovido á todos.

—No ha sido él solo el que ha hablado.

Ducos y Fonfrède, amigos y vecinos de Vergniaud, entraron alegremente, y convidaron á los tres á almorzar con sus jóvenes y encantadoras mujeres.

Esto pasaba en octubre de 1792.

II.

En la tarde del mismo dia, entraba Vergniaud en casa de la mujer que ocupaba su mente, y que, acaso por la primera vez, le hacia disfrutar las delicias de un amor verdadero, mezclado de respeto.

—Estais hecho una sopa, le dijo madame Ervin.

La capa de Vergniaud estaba empapada en agua; ella le hizo que se la quitase y le acercó un sillón, atizando despues la chimenea.

—No os incomodeis, señora.

—Acercaos al fuego, dijo ella con sencilla alegría.

—Estoy perfectamente aquí.

—No puedo expresar todo el placer que me causan esas palabras.

**Lorette**, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

**UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

**LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER**

se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIÑA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**Academia** de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Bernabé Ruiz.—Año X.—Se abrirá desde el día 1.º de octubre.—Las señoritas alumnas tendrán sus clases los lunes, miércoles y viernes, y los señores alumnos los martes, jueves y sábados todos por la noche en la casa del mismo Director, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 6.—Precio de una mensualidad: Canto solo, 10 pesetas.—Solfeo y piano, 7'50.—Solfeo, canto y piano, reunidos, 15 pesetas.

**Colocacion.** Desea obtenerla, un joven que posee conocimientos en contabilidad, pudiéndose ocupar á la vez, como escribiente, ayuda de cámara ó mozo de comedor.—Darán razon, Tinte, 1, (Zacatin.)

**Subasta.** A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalban, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalban, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sücia del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasacion y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

**Don Antonio Blanco** ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautehout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautehout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece denarduras en oro, con encias al natural, y de cautehout con encias de seluloide, Nabajos desconocidos en esta capital.—teota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

**Depósito** de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

**Academia** de inglés y partida doble, desempeñada por un profesor que ha residido en Londres cinco años.—Inglés y partida doble en cuatro meses.—Aquellos personas que posean algunos conocimientos gramaticales, no tienen necesidad de libros.—Calle de los Oficios, esquina á la del Tinte, de doce á tres de la tarde, y de siete á nueve de la noche.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable constructor, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

**Palomina.** Este acreditado abono para las tierras, que se viene espendiendo hace muchos años en los palomares del cortijo de Fontailin, se abre á la venta desde el 1.º de octubre próximo á 5 pesetas 25 céntimos fanega, en la villa de Alhendin.—Darán razon, en la huerta del Pozo, y en Granada, Carrera de Genil, 38.

**La Union**  
Y  
EL FENIX ESPAÑOL,  
antes,  
EL FENIX ESPAÑOL.  
Compañía de seguros reunidos.  
**GARANTÍAS.**  
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.  
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de  
**106.245.844'77 Rvn.**

Oficinas, Olzaga, 1.—Madrid.  
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expreso Sr. Cruz.

**FABRICA DE CERVEZA.**  
**La Alhambra.**  
42, CRUZ, 42,  
Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL,  
**21, Carrera de Genil, 21.**  
PRECIOS. Pesetas.  
Docena. Españolas chicas. . . . . 3,00  
" Inglesas y alemanas. . . . . 4,50  
Boc. . . . . 0,20  
Chop. . . . . 0,25

**Enfermedades secretas** Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrés, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vias urinarias, con las **Cápsulas Balsámicas** del Dr. Lapresa. **IMPOTENCIA**-debilidad de los órganos genitales; su curacion son las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

**Se arrienda** una huerta de noventa marjales, en Otura, con casa para el hortelano.—Dirigirse á don Diego de Piñar, en el expresado pueblo.

**Almoneda.** Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, y macetas de patio.—Gomez, 21.

**Gran almoneda.** Se hace de toda clase de muebles y objetos de arte y lujo.—Calle de Lucena, núm. 15, principal, de once á cuatro de la tarde.

**Ama de cria** para casa de los padres Darán razon, en la calle de Lucena, núm. 9.

**Realizacion** de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

**Se ha trasladado** el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14.

**MELROSE**  
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada: Sanchez Burló —Estre Ila del Norte.

**Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores púldos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.**

**Vino de Bugeaud**  
**TONI-NUTRITIVO**  
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.  
EI VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En Paris, F.º LEBEAULT, 53, rue Réaumur.  
Venta al por Mayor:  
**P. LEBEAULT y C.º, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.**

**Imprenta de "El Defensor de Granada."**  
Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.  
«Prontitud, perfeccion y economia», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

**FOTOGRAFIA UNIVERSAL**  
DE  
**J. CAMINO,**  
fotografía de Cámara de S. M.  
Sucesores.—Cepillo y Comp.º.  
con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

**Medalla de oro en la de 1883.**  
Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.  
Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.  
En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.  
Retratos instantáneos para niños.  
Ampliaciones hasta tamaño natural.  
Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.  
Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

**Academia de Taquigrafía.** Horas durante el verano: de 6 á 40 de la mañana y de 6 de la tarde á 10 de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este útilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las esplicaciones del profesor.—En un minuto puede enseñarse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

**Gimnasio higiénico** y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

**Se venden** dos pianos: uno de concierto Boisselot; otro de estudio y una máquina de costura de las verdaderas silenciosas.—Plaza de la Mariana, 9.

**Juan Perez Martos** Carruajes de alquiler de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

**Se vende** un andénaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andénaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

**Colegio** del Sacratísimo Corazon de Jesús. Enseñanza elemental y superior de señoritas, calle de la Cruz, 34.—Se admiten internas, medio internas y externas.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

¿Creeréis que en un momento de mal humor, habia resuelto no recibir á nadie? Mi doncella iba á dar ahora mismo la orden al portero.  
—¿Y no me hubierais exceptuado á mi, que vengo de tan lejos?.....  
—No.  
—Eso es tratarme con demasiada indiferencia.  
—Si supierais cuan triste estoy!  
—Yo os consolaré.  
—Admitiré vuestros consuelos.  
—¿De veras?  
—De veras: respondió ella con desden encantador; luego añadió.  
—Hoy habeis estado admirable.  
—¿Cómo lo sabeis?  
—Porque he estado en la convencion.  
—¿Y yo no os he visto!  
—¿Nada os indicaba que yo estaba tan cerca de vos?  
—Por Dios, señora; si lo hubiera sabido, hubiera hablado con más entusiasmo.  
—Puede ser que vuelva mañana.  
—Prometedme que volveréis; yo hablaré.

vos quisierais, seríamos felices.  
—¿Si yo quisiera! é inclinó su pálido rostro sobre su blanca mano.  
—Amadme, repitió el; mi vida será más fuerte y más duradera; seré feliz.  
Y ella se sonrió desdeñosamente.  
—¿No os basta la felicidad de 25 millones de hombres, la libertad del mundo fundada en la de la Francia? ¡Necesitais el amor de una mujer! ¡Si os oyesen los Girondinos!  
—¿Los desprecio acaso? Señora.  
—Abandonad esos ensueños, dijo ella esforzándose para mostrarse tranquila.  
—Pero, ¿no estais cansada de esa soledad en que vivís?  
—Hace años que no pienso sino en Dios; y me basta.  
Pero una lágrima cayó sobre su mano. Vergniaud vió esta lágrima.  
—Permitidme esperar que la constancia y la sinceridad de mi afecto cambien vuestro propósito.  
—Jamás, dijo ella; no hablemos más de eso.  
Vergniaud apoyó la cabeza contra la

—¿Y quereis que yo crea tan facil justificacion! La última mujer que hayais amado, será la que os ha parecido más hermosa: ahora yo soy la mejor porque soy la última; otra vendrá que sea mejor que yo.  
—Sabeis mucho, señora.  
—Lo que la mujer no aprende por si misma, lo aprende de los demás.  
—En fin, preguntó él, ¿habeis amado alguna vez? porque yo no estoy enterado de vuestra vida.  
—Es atrevida la pregunta; personas conozco yo, que no se hubieran atrevido á hacerla; dijo ella con una dulzura melancólica.  
—Reprendedme, teneis razon, lo merezco; pero no me dejéis en esta incertidumbre.  
—¿Ah! dijo ella, siempre tenemos que ocultar algunos recuerdos de lo pasado  
—¿Cuán evasivas son vuestras respuestas!  
Lo que yo puedo afirmar, pronunció ella moviendo ligeramente la cabeza, es que tengo derecho á ser estimado.  
—¿No lo dudo! exclamó Vergniaud. Si

Madame Ervin hizo un gesto de coquetería. Volviendo á tomar al momento la expresion noble, que sentaba tan bien á su espaciosa frente, á sus negros ojos, dulces, melancólicos y meditabundos y á su altiva y triste sonrisa, añadió:  
—Hablad frecuentemente en la tribuna, debeis hacerlo por el país; y sino por el país, por vuestra gloria. ¿Sabeis cuánta es la influencia que podriais obtener? Voy á deciros la opinion de una persona de talento acerca de este asunto. La elocuencia de Vergniaud es maravillosa. Cuando abre los labios, brotan como de un manantial las imágenes y los pensamientos más bellos; todas las pasiones se animan á su vez. Tiene un modo de expresarse encantador; su acento produce el efecto melancólico de una música lejána, escuchada en el campo. Aquel que no haya hecho más que leer sus discursos no habrá podido conocer su mérito; estan divinamente escritos, pero no se encuentra en ellos la vehemencia que él les dá cuando los pronuncia. Su lenguaje es puro y correcto. En fin es el mejor orador moderno.